



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL(LA) CONTRIBUYENTE O DEUDOR(A):

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: JUAN CARLOS PINACHO DE LA O. PROPIETARIO DEL TALLER MECÁNICO CHARLY
DOMICILIO: CARLOS EWARDS NÚMERO EXTERIOR 10, NÚMERO INTERIOR S/N, COLONIA FUEGO NUEVO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09800, EN ESTA CIUDAD.

CONVOCATORIA DE REMATE

LA DIRECCIÓN DE COBRANZA COACTIVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 10, 13, 14 Y 15 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 3º, 18, 87, 94, 95 Y 115 FRACCIÓN IV, DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 1º, 2º, 5º, 9º, 15 FRACCIÓN VIII, 17 Y 30 FRACCIONES IV, VI, VIII Y IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; 6, 7 FRACCIONES III, VI Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL" PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2016; 1º, 2º, 3º FRACCIONES I Y II, 7º, FRACCIÓN VIII, INCISO B), NUMERAL 3, SUBNUMERALES 3.1 Y 3.1.2., 81 FRACCIÓN XI, 81 BIS FRACCIÓN II Y 84 TER FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL TODOS ESTOS ORDENAMIENTOS LEGALES VIGENTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y DÉCIMO CUARTO TRANSITORIOS DEL "DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN REFORMADAS Y DEROGADAS DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DEL 2016, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 173 FRACCIÓN I, 174, 175, 176, 177, 179, 180, 181, 182 Y 191, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE Y EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA FRACCIÓN X, TERCERA, CUARTA, DECIMACUARTA FRACCIÓN I DEL "CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 5 DE AGOSTO DE 2003, Y EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2003, ESTE ÚLTIMO APLICADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA CUARTA TRANSITORIA DEL "CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 24 DE JULIO DE 2009 Y EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2009, APLICADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA CUARTA TRANSITORIA PRIMER PÁRRAFO DEL "CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE AGOSTO DEL 2015 Y EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2015.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA ADQUISICIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) MUEBLE(S) SUJETO(S) A REMATE, CONSISTENTE(S) EN UNA COMPRESORA COLOR AZUL CON DOS CABEZALES, REGULADOR DE PRESIÓN Y UN TANQUE DE 100 LIBRAS, CUATRO PATAS Y UNA BASE DE MADERA Y MANGUERAS; DOS ANAQUELES CON 3 CAJONES POR MÓDULO DE APROXIMADAMENTE 1.20 X 50 MTS. CON MÓDULO Y UNA CHAPA POR CADA MÓDULO DE METAL COLOR AZUL; UN BANCO DE TRABAJO DE METAL, CON CUBIERTA DE MADERA HECHIZO COLOR ROJO; UN ESMERIL CON DOS CABEZAS Y UNO DE COLOR ROJO 3/4 DE H.P. APROXIMADAMENTE Y OTRA DE COLOR GRIS MARCA GRAFMAN; UN GATO (PATÍN) HIDRÁULICO COLOR AZUL 1.50 MTS. DE LARGO PARA 8 TONELADAS, MISMO(S) QUE FUE(RO)N EMBARGADO(S) A JUAN CARLOS PINACHO DE LA O. PROPIETARIO DEL TALLER MECÁNICO CHARLY, PARA HACER EFECTIVO EL COBRO DE LA MULTA CONTENIDA EN EL EXPEDIENTE CON NÚMERO DE CRÉDITO 170061926, POR UN IMPORTE HISTÓRICO DE \$8,000.00, (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

BASES PARA LA CELEBRACIÓN DEL REMATE

EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO DE LAS DOCE HORAS DEL DÍA 20 DE ENERO DEL 2017, A LAS DOCE HORAS DEL DÍA 26 DE ENERO DEL 2017, A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES www.finanzas.cdmx.gob.mx, EN EL SISTEMA DENOMINADO "TESO-SUBASTAS CDMX", EN EL CUAL LOS INTERESADOS PODRÁN PRESENTAR LAS POSTURAS CORRESPONDIENTES.

VALOR BASE PARA REMATE: \$1,331.00 (UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

SIRVE DE BASE PARA EL REMATE DEL(LOS) BIEN(ES) MUEBLE(S) EMBARGADO(S) LA CANTIDAD DE \$1,331.00 (UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL AVALÚO DE FECHA 20 DE MAYO DEL 2016, PROPORCIONADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$887.33 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 33/100 M.N.), EQUIVALENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR BASE PARA EL REMATE SEÑALADO. LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR EL(LOS) BIEN(ES) A REMATAR, DEBERÁN REGISTRARSE EN EL SISTEMA DENOMINADO "TESO-SUBASTAS CDMX", Y EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL 10%, CUANDO MENOS, DEL VALOR FIJADO AL(LOS) BIEN(ES) EN ESTA CONVOCATORIA, A LA CUENTA BANCARIA CON NÚMERO DE CLABE 037180003000805001, DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANCO INTERACCIONES, S.A., EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 181 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE. ASIMISMO, PARA SU DEBIDO REGISTRO EN EL PRESENTE REMATE DEBERÁN PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- A) TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS: EL NOMBRE, NACIONALIDAD, TELÉFONO PARTICULAR Y/O DE OFICINA, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y CONTRASEÑA QUE DESIGNE EL INTERESADO.
- B) TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES: EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA MORAL, LA FECHA DE CONSTITUCIÓN, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO SU CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, TELÉFONO DE OFICINA Y CONTRASEÑA QUE DESIGNE EL REPRESENTANTE O APODERADO DE LA INTERESADA.
- C) LA CANTIDAD QUE SE OFREZCA DE CONTADO.
- D) EL NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (CLABE A 18 DÍGITOS) Y NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO EN LA QUE SE REINTEGRARÁN, EN SU CASO, LAS CANTIDADES, QUE SE HUBIERAN DADO EN DEPÓSITO.
- E) LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO FISCAL Y EN CASO DE QUE ÉSTE NO SE ENCUENTRE UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- F) LA INFORMACIÓN PARA IDENTIFICAR LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS QUE HAYA REALIZADO.

DIFÚNDASE LA PRESENTE CONVOCATORIA CUANDO MENOS 10 DÍAS ANTES DE LA FECHA DE REMATE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES www.finanzas.cdmx.gob.mx, EN EL SISTEMA DENOMINADO "TESO-SUBASTAS CDMX", ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN, DE LA PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIONES, REMATES Y EXTRACCIONES Y DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA "PERISUR".

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA SUBASTA PARA LA ADQUISICIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) MUEBLE(S) SUJETO(S) A REMATE, QUE EL (LOS) MISMO(S) SE ENCUENTRA(N) A LA VISTA DEL PÚBLICO INTERESADO, A EFECTO DE QUE CONOZCAN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA(N) EN EL ALMACÉN DE BIENES EMBARGADOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN AV. DEL TÉ, NÚMERO EXTERIOR 840, COLONIA GRANJAS ALMICO, DELEGACIÓN IZTACALCO, EN ESTA CIUDAD, DEL DÍA 06 DE ENERO DEL 2017 AL DÍA 26 DE ENERO DEL 2017, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS.

ASÍ LO ACORDÓ PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE ENERO DEL 2017.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE COBRANZA COACTIVA

LIC. ELIZABETH ARAIZA OLIVARES

MCHO/MCOM/GGMMG



Secretaría de Finanzas
Tesorería del Distrito Federal, Subtesorería de Fiscalización Dirección de Cobranza Coactiva

José María Izazaga 89, Piso 8
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P., 06080
T. 5716 9150 ext. 2133 y 2116
finanzas.cdmx.gob.mx